VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE TUMACO – POAIV VIGENCIA 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

San Andrés de Tumaco, Agosto 15 de 2025.

Señor:
WILLIAN JAVIER VALENCIA HURTADO
Rector Institución Educativa Ciudadela Mixta Colombia
iecmixtacolombia@gmail.com / willianest76@gmail.com
La Ciudad.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO IE.CIUDADELA MIXTA COLOMBIA - VIGENCIA 2025.

Cordial y atento saludo.

Mediante la presente me dirijo a usted con el fin de informarle que el día **Miércoles 20 de Agosto de 2025, a las 08:30 am**, el equipo interdisciplinario de Inspección y vigilancia, de Secretaría de Educación de Tumaco, se desplazará a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA COLOMBIA** liderada por usted, para efectos de realizar de forma efectiva el proceso de inspección y vigilancia a la prestación del servicio educativo desarrollado al interior de este establecimiento educativo.

Cabe resaltar que este proceso se basa en lo establecido en diversas disposiciones legales, entre ellas la Ley 115 de 1994, y el Decreto 1075 de 2015.

Sin particulares para más me suscribo.

Cordialmente,

MARÍA NARCISA CORTÉS MONTAÑO
Secretaria de Educación de Tumaco
Folios : 1
Anexos : 0
Nombre anexos : 0

Elaboró : **JOHN HANER VALDÉS MINA**
Profesional Universitario Grado 057 Oficina de Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación de Tumaco

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE TUMACO

INSTRUMENTO PARA VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES - VIGENCIA 2025-POAIV

FECHA DE APERTURA DE VISITA:	20/AGOSTO/25	HORA INICIO:	09:20 AM
FECHA DE CIERRE DE VISITA:	20/AGOSTO/25	HORA CIERRE:	11:55 AM

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA COL.
NOMBRE DEL RECTOR (A) :	WILLIAN JAVIER VALENCIA HURTADO
DIRECCIÓN:	B/CIUDADELA / CONTIGUO - IGLESIA
TELÉFONOS:	318-6197043
CORREO ELECTRÓNICO:	williamest76@gmail.com
PAGINA WEB:	NO
CÓDIGO DANE:	152835004923
NIVELES EDUCATIVOS OFRECIDOS:	Preescolar, básica, Media y Ciclos
JORNADA ÚNICA: (Marque SI o NO)	NO

COMPROMISOS ADQUIRIDOS VISITAS VIGENCIA 2025	CUMPLE SI	CUMPLE NO	REGISTRO DE EVIDENCIAS

CONVENCIONES NC: no cumple (no conformidad), CP: cumple parcialmente (oportunidad de mejora), CS: cumple satisfactoriamente

	ASPECTOS A VERIFICAR VIGENCIA 2025	NIVEL DE CUMPLIMIENTO NC	CP	CS	REGISTRO DE EVIDENCIAS
1	**CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**				
	CONTROL NORMATIVO ORDINARIO:				
1.1	Ejercer control sobre el funcionamiento de los programas de Educación de Adultos, verificando edades de ingreso, planes de estudio y demás factores relacionados con la calidad de la formación ofertada en este nivel.			✓	

- la IE. Ciudadela Mixta, forma estudiantes a través de ciclos (CLEI) 1 a 5, en tres sedes educativas.

- la IE. Cuenta con 2015 Estudiantes en SIMAT, y 155 de ellos son de ciclos.

V.

	VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:			
1.2	Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados.			✓

- La IE, cuenta con la infraestructura adecuada para atender a sus estudiantes.
- La IE, cuenta con laboratorios de química, física. Ademas tienen en óptimas condiciones la sala STEAM.
- El mobiliario escolar está en buenas condiciones. Están gestionando más sillas a través de convenios con entidades de Apoyo como Alcaldia.

2	**APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN**			
	SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS:			
2.1	Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.		✓	

- Al revisar los documentos de la Ruta de mejoramiento escolar, se puede establecer que la IE. ha cumplido con la entrega del PEI, PMI, entre otras. Sin embargo se evidencian algunas inconsistencias en el PMI. (se confunden conceptos de las 4 gestiones, en especial en la Gestión comunitaria, y no relacionaron información sobre la gestión comunitaria
- No cuentan con PIAR, ajustado, no hay Plan Anual de Orientación Escolar

	APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

2.2	Verificar la actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia de los EE Oficiales		✓	

- Esta IE, cuenta con Manual de convivencia.
- El equipo de trabajo del área de Calidad recomienda hacer algunos ajustes apoyados en la guía Nº 49.
- Cuenta con comité de Convivencia escolar.

2.3	Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la **Directiva Ministerial No. 1 de 2022.**	✓		

- la IE no ha trabajo sobre las orientaciones sobre la DIR 1/2022
- El equipo de trabajo del área de calidad manifiesta q' se han realizado orientaciones a los docentes orientadores de TCO.
- Como proyecto transversal están trabajando el tema de educación sexual!

2.4	Hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas SABER aplicadas en los grados 3, 5, 7, 9 y 11; y promover la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.			✓

- En la IE, se reunen de forma periódica para revisar los resultados de las pruebas SABER.
- Se recomienda trabajar el tema de autoevaluación (ciclos, planes de área, otros).
- Las pruebas se trabajan por muestreo según orientación del MEN

INSTANCIAS DE GOBIERNO ESCOLAR:

2.5	Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales			✓

- Esta IE, cuenta con comité de convivencia escolar
- Incluyen información tomada del Decreto-Ley 1098 de 2006.

- Se reunen de forma periódica para tratar temas de interés que beneficien a la IE. CIUDADELA MIXTA".

3	**CONTROL SOBRE ASIGNACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL EN LOS EE OFICIALES**			
	CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL:			
3.1	**Actividad Priorizada:** Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral, el reporte oportuno de las novedades de personal y ejercer control sobre el ausentismo.			✓

- El señor William Valencia, en su calidad de Rector revisa de forma frecuente el cumplimiento de la jornada laboral, a través de formatos de control de asistencia".

3.2	Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE.			✓

- Las horas extras se asignan a los docentes a partir de la necesidad, partiendo de el perfil profesional de cada docente

3.3	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.			✓

VV

- El equipo de trabajo del área de Talento humano, realiza el ejercicio de parametrización en función de lo establecido en el DEC. 3020 de 2002. y el DEC 1075 de 2015"
-

4	**CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR**				
	SEGUIMIENTO A LA MATRÍCULA:				
4.1	Revisar de forma permanente las variaciones en el reporte de matrícula del EE Oficial, en la platfoma SIMAT.				✓

- La IE, revisa con frecuencia los reportes de matrícula.
- El administrativo de SIMAT, se reune con los funcionarios de la SED, para revisar procesos relacionados con la matricula y SIMPADE

	GRATUIDAD DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES:				
4.2	**Actividad Priorizada:** Garantizar el cumplimiento del principio de **gratuidad** del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.				✓

- El 100% de los recursos benefician a los estudiantes de la IE. CIUDADELA MIXTA. (Todos se benefician de la Gratuidad).
- se le apuesta a fortalecer procesos de Acceso y Permanencia, en función de la norma.

4.3	Verificar el uso y prohibición en el uso de los recursos SGP-Educación asignados a los EE Oficiales.				✓

- Se brindan orientaciones en el manejo de los recursos en función de lo establecido en el DEC 1075 de 2015".
- Los recursos se ejecutan conforme a las orientaciones definidas por el MEN, y en la circular 016 de 2025.

VJ/

4.4	Verificar las estragias de permaencia o retención escolar desarrolladas al interior del EE oficial (Alimentación y Transporte)			✓

→ La IE, no ofrece servicio de Transporte Escolar".
→ El 100% de los estudiantes se beneficia del PAE".

5	**CONTROL A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL**			
5.1	**Actividad Priorizada:** Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.			✓

→ la IE. ha trabajado en el proceso de ampliación de cobertura en educación inicial.
→ se utilizan los recursos asignados en el 2021, por concepto de primera infancia para apoyar la estrategia.

6	**GESTION DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE OFICIALES**			
	PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:			
6.1	**Actividad Priorizada:** Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.			✓

→ la IE, cumple con la entrega de informes financieros, ante SOC. Educación y el cargue en la plataforma SIFSE.

7	**GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN**			
	TRÁMITE DE PQR RELACIONADAS CON LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN:			
7.1	Tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por la comunidad educativa, siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la Educación y la debida prestación del servicio.PEI (proyecto educativo institucional)			✓

→ se revisa cada petición o queja, de las relacionadas por la comunidad educativa.

→ se genera respuesta oportuna a cada queja, a través de documentos que se derivan de reuniones, charlas y acercamientos con los involucrados en cada proceso.

OPORTUNIDADES DE MEJORA (Cumplimiento parcial)

NO CONFORMIDADES (No cumplimiento)

COMPROMISOS:	
COMPROMISOS POR PARTE DE LA IE	FECHA
solicitar de manera oficial asistencia técnica en temas relacionados con la Ruta de mejoramiento escolar, Ajustes PEI, en función de lo establecido en la LEY 2503 del 28 de Julio de 2025	Agosto 20 de 2025
En un plazo no mayor a 30 días, entregará la solicitud de asistencia técnica.	(20/septiembre/2025).

- Hay participación activa de la docente del PTA (Angela).

CONCLUSIÓN GENERAL DEL EJERCICIO DE LA VISITA	El Rector de la IE. CIUDADELA MIXTA, tiene un amplio conocimiento de los procesos propios del sector educación enmarcados en los ejes de CALIDAD, COBERTURA y EFICIENCIA. Trabaja de forma articulada con los docentes y directivos para cumplir con los procesos definidos por el MEN y la SEDT. Se compromete a fortalecer los procesos orientados por la SEDT.
PROCEDIMIENTO INMEDIATO A SEGUIR POR PARTE DE LA IE:	1. Mejorar y fortalecer los procesos desarrollados al interior del EE Oficial, relacionados con los ejes de Calidad, Cobertura, Eficiencia y Pertinencia.
PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR PARTE DE LA SEDT:	1. Elaborar informe por parte de la comision asignada y hacer entrega al lider del área 2, Remitir copia del proceso a los funcionarios del área jurídica de la SEDT. 3. Realizar notificiación de la documentacion respectiva a la visita por parte de la auxiliar administrativa del área 4. Archivar documentacion de la visita en la correspondiente carpeta de la IE 5. Realizar seguimiento por parte de la comision asignada al cumplimiento del plan de mejoramiento presentado 6. Dar apertura a proceso sancionatorio a la IE, si es el caso

Firma Rector (a):	Nombre: WILLIAN J VALENCIA HURTADO CC. 98428537	
Firma funcionario EE Oficial:	Nombre: Irma Rubi Yepes H CC. 31.907.296	
Firma funcionario SEDT:	Nombre: JOHN HANER VALDÉS M. CC. 12747.763	
Firma funcionario SEDT:	Nombre: Ana Patricia Rivera CC. 52.384564	

ANEXO 1:
IMÁGENES VISITA IE. CIUDADELA MIXTA COLOMBIA (20 DE AGOSTO DE 2025):



REUNIÓN VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA COLOMBIA (20 DE AGOSTO DE 2025)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

ANEXO 2:



REUNIÓN VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA COLOMBIA (20 DE AGOSTO DE 2025)

ANEXO 3:



REUNIÓN VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA COLOMBIA (20 DE AGOSTO DE 2025)

ANEXO 4:



REUNIÓN VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA COLOMBIA (20 DE AGOSTO DE 2025)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

ANEXO 5:



REUNIÓN VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA MIXTA COLOMBIA – Proyecto Transversal (20 DE AGOSTO DE 2025)

20 - Agos - 2025.

ALCALDIA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARIA DE EDUCACION
INSPECCION Y VIGILANCIA

Alcaldía de Tumaco

LISTA DE ASISTENCIA

Responsable: Equipo Secretaría de Educación calidad, Inspección y vigilancia, Talento Humano rendición de cuentas.	**INSTITUCION EDUCATIVA:** I.E CIUDADELA TUMAC	**Fecha.:** 20 / 8 / 2025
Tipo de Lineamiento. Resolución ☐ Decreto ☐ Actas ☐ Cronograma ☐ Otros X	**Formato:** ☐ **Impreso:** ☑ **Digital:** ☐ **TEMA:** Visitas de Inspección y Vigilancia a la prestación del Servicio Educativo	**Numero de Hojas:** **HORA:** 9 :20 AM HASTA 11:55 PM

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE TELEFONO	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Ana Ramos Rivera	3116547766	Inspección	Secret. Educ.	anapaty.070@hotm...com	Ana Ramos.
2	JOHN HANER VALDÉS	3186365045	INSPECCIÓN	SEC- EDUC.	ficvsptta@gmail.com	
3	Eliudis Sequeira	3164332650	Coordinadora	Ciudadela M. Colombia	sanvilano2@hotmail.com	Eliudis Sequeira
4	Soledad Godoy C	3163010930	Coordinadora	Ciudadela Mixta	sgodoycajares@yahoo.com	Soledad Godoy C
5	Angela Ferrin	3177085464	Tutora	Ciudadela Mixta	ferinangela28@gmail.com.	Angela Ferrin
6	Irma Rubiyesenia M	31.907.296	Coordinadora	Ciudadela Mixta		
7	Nelly Rocio Asprilla	59698634	Tec. Admini	Sec. Educación	.	
8	Yuli Torres Ibarra	3166337345	Prof. Univ.	Sec. Educación	Yulitorres.sem@yahoo.com	
9	WILLIAN J VALENCIA	3186197043	RECTOR	IE CIUDADELA MIXTA	willian.est76@gmail.com	
10	Ariel Castillo	3127787446	Prof. Univ.	SEM. T. Humano	darioariel59@gmail.com	
11	Juliana Caicedo	3172722854	Tec. adm.	SEM - TCO.	yulianacaicedo-Sedtumaco@hotmail.com.	
12	Ana Julia Obando J	59676301	Auxiliar Calidad	SEM - TC.	isuhuscamilo2260@hotmail.com	
13	Eyder Ortiz Cabezas	59673517	P.U. Univ	Sec. de Educación	ialvorca@yahoo.es	